

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

7499 *Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación para la contratación de la cesión de uso temporal de una herramienta de gestión de los servicios informáticos y sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
 - 4) Teléfono: 983 41 36 00 extensión: 806458.
 - 5) Telefax: 983 – 41 88 56.
 - 6) Correo electrónico: mluisa.pellitero@jcy.l.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratacion.jcy.l.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 9 de marzo de 2018.
 - d) Número de expediente: 53/2018.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación de la cesión de uso temporal de una herramienta de gestión de los servicios informáticos y sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Gerencia Regional de Salud. Paseo Zorrilla, 1.
 - 2) Localidad y código postal: 47007 Valladolid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): Adquisición: 48218000-9"Paquetes de software de gestión de licencias".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios que dependen de un juicio de valor:
 - 1.- módulo de gestión de incidencias: Hasta 5 puntos.
 - 2.- módulo de gestión de proyectos: Hasta 5 puntos.
 - 3.- módulo de gestión de cambio: Hasta 5 puntos.
 - 4.- portal de autoservicio: Hasta 5 puntos.
 - 5.- módulo de informes: Hasta 10 puntos.

- 6.- Sistema de conexión: Hasta 10 puntos.
Criterios evaluables mediante fórmulas:
- 1.- precio: Máximo 30 puntos.
 - 2.- Jornadas técnicas adicionales a las exigidas en el PPT:máximo 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 360.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 240.000,00 euros Importe IVA (21%): 50.400,00. Importe total: 290.400,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: -
Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios, en la cuenta de pérdidas y ganancias en cualquiera de los tres últimos ejercicios contables aprobados y depositados en el Registro Mercantil u oficial que corresponda, acreditado mediante certificación, nota simple o información análoga expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil por un importes IVA excluido de 180.000,00 euros.
-Solvencia técnica: Relación de los principales suministros en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. El importe que el empresario deberá acreditar en el año de mayor ejecución en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será de 84.000,00 euros, IVA excluido, tomando como criterio de correspondencia entre los suministros ejecutados por el empresario y los que constituyen el objeto del contrato los dos primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
 - c) Otros requisitos específicos: Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 16 de marzo de 2018; 14,00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Gerencia Regional de Salud.
 - 2) Domicilio: Paseo Zorrilla,1.
 - 3) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.contratacion.jcyl.es>.

- e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de sobres que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.
 - b) Dirección: Gerencia Regional de Salud. Paseo Zorrilla, 1.
 - c) Localidad y código postal: Valladolid 47007.
 - d) Fecha y hora: 27 de marzo de 2018; 11,00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de febrero de 2018.
12. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

Valladolid, 6 de febrero de 2018.- El Director Económico, Presupuestario y Financiero, José Ángel Amo Martín.

ID: A180008396-1